

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ETIQUETEX SA.

Se comunica al público que ETIQUETEX SA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Julio de 2009. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.09.003419** de **21 de Agosto de 2009**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al plazo de duración, de la siguiente manera:

"Artículo Cuarto.- Duración.- El plazo de duración de la compañía es de treinta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil..."

Quito, 21 de Agosto de 2009



Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO ENCARGADO



MDEG/EAdB.
EKP. 14821
Tr. 01.1.09.000807

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.